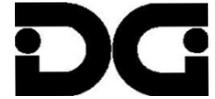


ANALISIS DE LA PROPUESTA DE PACTO FISCAL 2012

**ESTUDIO REALIZADO POR EL ECONOMISTA
RODRIGO ALFONSO PONCE CHAVARRIA
EN BASE A LA INICIATIVA DE LEY PRESENTADA EL VIERNES 3 DE FEBRERO 2012
POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, OTTO PEREZ MOLINA,
Y EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS, PAVEL CENTENO**

GUATEMALA FEBRERO 2012

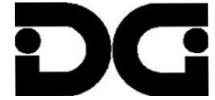




El Presidente de la República, Otto Fernando Pérez Molina, en coordinación con el Ministro de Finanzas Públicas, Lic. Pavel Centeno, presentaron el viernes 3 de febrero 2012, al Congreso de la República, la iniciativa de ley titulada **«Ley de Actualización Tributaria»** que ha sido socializada al público con el nombre de PACTO FISCAL. Dicha iniciativa le corresponde el número 4447 en el Congreso de la República y está disponible en los web del MINFIN y del Organismo Legislativo respectivamente

Dicha iniciativa se conoció por parte del Pleno del Congreso de la República en la sesión ordinaria del día martes 7 de febrero 2012 y fue enviada a la Comisión Legislativa de Finanzas Públicas y Moneda para su análisis, discusión y dictamen.

El proyecto de **«Ley de Actualización Tributaria»** consta de 181 artículos distribuidos en 111 páginas + 15 páginas de pases de ley y exposición de motivos.



En el mes de enero, el Ministro de Finanzas socializó con varios reporteros de distintos medios de comunicación social, una presentación de power point relacionada con el pacto fiscal. El 20 de enero 2012, el economista Rodrigo Alfonso Ponce Chavarría, dio a conocer su primer análisis referente a la iniciativa de reforma tributaria del Gobierno del Partido Patriota, La cual se comparte en esta lámina:

El CENSO FISCAL como figura obligada antes de hablar de un **PACTO FISCAL** es lo que necesita la economía de Guatemala.

Los impuestos, tal y como están planteados, sólo afectan al asalariado en relación de dependencia y al pequeño y mediano empresario, y esa política del Estado, no lleva más que al estancamiento de la economía del país.

En Corto Plazo, sin CENSO FISCAL fracasará la figura del Pacto y Reforma Fiscal, pues nadie tendrá resultados ni beneficios inmediatos. El que cultiva hortalizas en Almolonga, el comerciante de arroz y frijol de la 21 calle, el dueño de un pinchazo, hasta la venta de flores en el mercado central, no tendrán ningún beneficio con subir la tasa del impuesto sobre la renta, incrementar el ISO, afectar la llamada de un celular o impulsar el Pacto Fiscal o readecuar el Presupuesto del Estado.

Existen estadísticas de la SAT en su propio portal de internet que dicen lo siguiente: El Registro Tributario Unificado, entidad que asigna el número de NIT tiene un poco más de 2 millones 600 mil contribuyentes registrados, de los cuales 400 mil tienen interés fiscal en el país.

Del universo de NIT, un millón 300 mil se encuentran inscritos pero no presentan declaración directa o declaración alguna a la SAT, ya sea por laborar en relación de dependencia, por gozar de exención o por no recibir remuneración suficiente, o simplemente, no declarar sus ingresos al fisco.

Asimismo, 860 mil números de NIT fueron asignados a las municipalidades, de los cuales no existe registro estadístico, y existen 40 mil contribuyentes homónimos, con NIT duplicados o con alguna complicación.

De los 400 mil contribuyentes, 125 mil hacen al menos dos declaraciones anuales, y de ellos, 10 mil aportan el 80% de la recaudación total de los tributos registrados en el país. En forma no oficial, en la reunión con la prensa se dijo que 59,000 personas pagan el ISR en Guatemala.

Guatemala no necesita elevar la tasa de impuestos ya existentes que impiden la capacidad de ahorro y contraen el poder de compra del ciudadano común.

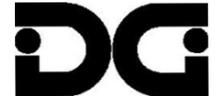
El Gobierno no es la pomada de la campana que lo cura todo. La Economía no requiere de medidas impositivas que contraigan su accionar. Por el contrario, urge una política fiscal que fomente la actividad económica y facilite el surgimiento de pequeñas empresas, y sobre todo, que incorpore al sector informal, a las iglesias, a los casinos y a las ONG`s al pago de impuestos. **URGE UN CENSO FISCAL.**

El Producto Interno Bruto Oficial de Guatemala del año 2011 fue de Q 343,516,500,000.00 TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES.

El PIB per cápita del guatemalteco es de Q 24,536.89 anuales, aún cuando la línea de pobreza está por debajo de los US\$ 2.00 diarios.

Nuestro país sigue siendo pobre, con dificultades de crecimiento de la empresa privada, y por eso, la Reforma Fiscal del Gobierno del Presidente Otto Pérez Molina debe ser en función real de la producción y tamaño y crecimiento de la economía, y no sobre el discurso trillado de la carga tributaria sobre el porcentaje del PIB que pregonan los burócratas influenciados por un organismo internacional.

El CENSO FISCAL está considerado en el Acuerdo Socioeconómico y Situación Agraria de los Acuerdos de Paz.



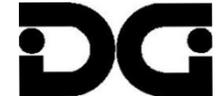
La iniciativa titulada **«Ley de Actualización Tributaria»** busca modificar el Impuesto Sobre La Renta ISR, el Impuesto al Valor Agregado IVA, el Impuesto de Circulación de Vehículos y la Ley de Timbres Fiscales. Asimismo modifica las condiciones de tributación aduanera.

La iniciativa de **«Ley de Actualización Tributaria»** introduce una cláusula relativa a Libre Mercado, fija el **mínimum vital en Q 48,000.00**, sube la tasa de retención del ISR de 5% a 7% y considera que un Profesional Universitario tiene una renta presunta de Q 30,000.00 mensuales.

El Economista Rodrigo Ponce Chavarría adversa la renta presunta de un Profesional Universitario en Q 30,000.00 mensuales, la considera no real por el propio nivel salarial del Profesional en el Sector Público, y propone que debe pagar Impuesto sobre la Renta el que gane de Q 100,000.00 anuales en adelante.

La Iniciativa de ley, presentada por el Organismo Ejecutivo está, en versión PDF, en el sitio web del Congreso de la República de Guatemala.

A continuación el comentario a la presentación de power point socializada por el Ministerio de Finanzas Públicas en el mes de enero a los periodistas y reporteros.



PROPUESTA DE MINFIN

Gobierno de Guatemala

Pacto Fiscal para el Cambio

COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

Guatemala, 3 de febrero del año 2012

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

03 FEB 2012

10:55

Señor Presidente:

Atentamente me dirijo a usted y por su digno medio al Honorable Congreso de la República, para remitir la Iniciativa de Ley relacionada a Implementar la LEY DE ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA.

En razón de lo anterior y en ejercicio de la función que me confiere el artículo 183 literal g) de la Constitución Política de la República, remito a usted la documentación relativa a la referida iniciativa para consideración y aprobación del Honorable Congreso de la República, a tenor del precepto constitucional citado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

OTTO FERNANDEZ PEREZ MOLINA
Presidente de la República

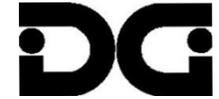
Pavel Centeno López
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

Gudy Rivera Estrada
Presidente del Congreso de la República

Señor Gudy Rivera Estrada
Presidente del Congreso de la República

Pavel Centeno López
SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Señor
Gudy Rivera Estrada
Presidente del Congreso de la República
Su Despacho.



PROPUESTA DE MINFIN


Gobierno de Guatemala

Contenido

- I. Transparencia y calidad del gasto
- II. Crecimiento económico
- III. Combate al contrabando y la evasión tributaria
- IV. Actualización tributaria
- V. Asignación prioritaria de los recursos

COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

En esta lámina de introducción se hace la exposición de motivos y justificación del impulso de la reforma tributaria



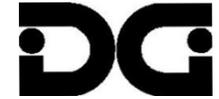
PROPUESTA DE MINFIN


Gobierno de Guatemala

I. Transparencia y calidad del gasto

COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

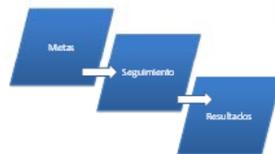
Ante la herencia negativa de la administración financiera del sector público por parte de la gestión del Presidente Álvaro Colom, período donde se sobre endeudo el país, se presenta como primera instancia la Transparencia y Calidad del Gasto, empero, no dicen si congelarán plazas y eliminarán gastos a los burócratas, tales como carro, gasolina y celulares.



PROPUESTA DE MINFIN

Gobierno de Guatemala

I. Transparencia y calidad del gasto



- Implementar un sistema de planificación basado en prioridades estratégicas
- Implementar un sistema de monitoreo y evaluación de la gestión pública
- Fortalecer el sistema estadístico nacional, vinculándolo a la planificación y la gestión de resultados

COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

Se habla de implementar un sistema de planificación y fortalecer las estadísticas, pero no se habla de reorganizar la Secretaría de Planificación, SEGEPLAN, ni el Instituto de Estadísticas, INE. Ambos vinculados a la economía y administración del Sector Público Financiero. En el caso del INE, existen altos ejecutivos del Ministerio de Economía vinculados a la entidad y que ejercen cargos desde la administración de Berger, Colom y Pérez Molina.



PROPUESTA DE MINFIN



Gobierno de Guatemala

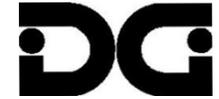
I. Transparencia y calidad del gasto (cont..)

Acciones de corto plazo

- Fortalecer la vinculación plan-Presupuesto
 - Coordinación entre Segeplan y MinFin
 - Formación de unidades de planificación y presupuesto para lograr una mejor programación de metas y resultados
- Fortalecer el rol de coordinación del Ministerio de Finanzas con las instituciones del Sector Público

COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

IDEM. Se habla de implementar un sistema de planificación y fortalecer las estadísticas, pero no se habla de reorganizar la Secretaría de Planificación, SEGEPLAN, ni el Instituto de Estadísticas, INE. Ambos vinculados a la economía y administración del Sector Público Financiero. En el caso del INE, existen altos ejecutivos del Ministerio de Economía vinculados a la entidad y que ejercen cargos desde la administración de Berger, Colom y Pérez Molina.



PROPUESTA DE MINFIN

Gobierno de Guatemala

I. Transparencia y calidad del gasto (cont..)

Agenda legislativa:

- Reformas a:

- Ley del Organismo Ejecutivo
- Ley orgánica del Presupuesto
- Ley de probidad
- Ley de la Oficina Nacional de Servicio Civil
- Ley de compras y contrataciones del Estado
- Ley de la Contraloría General de Cuentas
- Ley del INE y sistema estadístico nacional

- Nueva legislación:

- Ley de Fideicomisos públicos
- Ley de enriquecimiento ilícito
- Ley del sistema nacional de planificación y evaluación de la gestión pública.

COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

La aprobación de la Reforma Tributaria que impulsa el Organismo Ejecutivo debe contar con mayoría calificada en el Congreso de la República por el volumen de Leyes que busca modificar y las nuevas Leyes que intenta crear.

La Comisión de Finanzas Públicas y Moneda, en el Congreso de la República, está presidida por el Diputado Iván Arévalo, integrante de la Bancada del Partido Patriota, proveniente de la agrupación política del Frente Republicano Guatemalteco FRG.



PROPUESTA DE MINFIN

Gobierno de Guatemala

I. Transparencia y calidad del gasto (cont..)



- Fortalecimiento y modernización de los sistemas de administración financiera
 - Institucionalización del SIAF
 - Fortalecimiento SIAF-Muni, entidades autónomas y descentralizadas
- Hacer efectivo el libre acceso a la información y la rendición de cuentas al ciudadano
- Apoyar y coordinar con los entes responsables de la justicia para lograr un combate efectivo a la corrupción

COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

El Partido Patriota, como organización política, logró en el mes de enero (sábado 26 de enero 2012) la Presidencia de la Asociación Nacional de Municipalidades –ANAM-, elemento que apuntala la iniciativa del Organismo Ejecutivo de buscar una reforma tributaria, pues la ecuación del cálculo del Aporte Constitucional hacia las municipalidades se verá fortalecido con la mejora de los ingresos de capital del Gobierno Central.



PROPUESTA DE MINFIN



Gobierno de Guatemala

I. Transparencia y calidad del gasto (cont..)

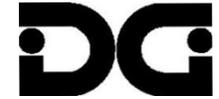
Creación de la Secretaría de Control y Transparencia, institución rectora de la transparencia del Organismo Ejecutivo

- Encargada del control y fiscalización interna del Organismo Ejecutivo, mediante la implementación del gobierno electrónico y el fortalecimiento de las unidades de acceso a la información pública
- Procura el fortalecimiento de la transparencia mediante la creación de:
 - Políticas para evitar la corrupción
 - Auditorías contable/financieras, temáticas y legales en los procedimientos administrativos
 - Mecanismos de investigación, seguimiento y retroalimentación de perfeccionamiento normativo
 - Sistemas de formación y capacitación especializada
 - Programas de educación legal y de cultura anticorrupción, así como su divulgación

COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

El Organismo Ejecutivo por intermedio de la Vicepresidencia de la República, impulsa la política de transparencia.

La ONG Acción Ciudadana se opone a modificar la Ley de Acceso a la Información Pública.



PROPUESTA DE MINFIN

Gobierno de Guatemala

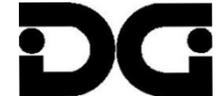
I. Transparencia y calidad del gasto (cont..)

Acciones de corto plazo

- Evaluar al personal de las Direcciones Financieras con el fin de asegurar la integridad y transparencia en el manejo de fondos públicos
- Implementar el Sistema de Auditoría Gubernamental vinculado al SIAF y en coordinación con la Contraloría General de Cuentas
- Reestructuración de la Dirección Normativa de Compras y Adquisiciones del Ministerio de Finanzas Públicas
 - Transparencia en la definición de bases de concursos públicos y en nombramientos de juntas de adjudicación
 - Prescindir de eventos lesivos para el Estado

COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

La Contraloría de Cuentas de la Nación, CGCN, así como la Oficina Nacional de Servicio Civil, ONSEC, son ineficientes por naturaleza, por lo que la iniciativa de depuración del recurso humano del sector público es una tarea difícil y complicada, que no puede absorber más de tres meses de esfuerzo en la nueva administración.



PROPUESTA DE MINFIN


Gobierno de Guatemala

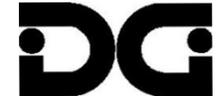
II. Crecimiento Económico

COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

Guatemala cierra en el 2011, como la economía más grande de Centroamérica y El Caribe. El crecimiento económico no es sinónimo de Desarrollo Económico y Social.

Una mejor recaudación tributaria tampoco es sinónimo de crecimiento y desarrollo.

Los tributos deben ir en forma paralela a una ejecución eficaz de gasto público y disminución de la deuda del Estado.



PROPUESTA DE MINFIN


Gobierno de Guatemala

II. Crecimiento Económico

Acciones para impactar el crecimiento económico

- Mejora de clima de negocios, inversiones y competitividad
 - Fortalecimiento de Pronacom e Invest
 - Lanzamiento de la agenda nacional de competitividad
 - Estrategia nacional de atracción de inversiones
 - Desarrollo de portafolio de proyectos de inversión
- Consolidación del comercio exterior y transformación productiva
 - Política nacional de comercio exterior
 - Apertura de nuevos mercados (Asia, UE, etc.)
 - Impulso de sectores productivos con potencial mundial

COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

PRONACOM ha sido señalada varias veces de corrupción y de ser una oficina discriminativa, selectiva y clientelar. Este señalamiento se dio tanto en la Administración de Oscar Berger como de Álvaro Colom

Invocar a PRONACOM en la Agenda de una Reforma Tributaria es más negativo que positivo, por que esta institución no ha sido lo suficientemente transparente y está dentro de las entidades que debe fiscalizar la Vicepresidencia de la República.



PROPUESTA DE MINFIN


Gobierno de Guatemala

II. Crecimiento Económico (cont...)

- Fortalecimiento de la unión aduanera centroamericana
 - Ampliación del mercado doméstico a uno de alcance regional
 - Impulso al proceso de conformación de la UACA
 - Medidas de facilitación comercial (procesos)
- Desarrollo de infraestructura competitiva
 - Impulso a las alianzas para el desarrollo de infraestructura económica (Anadie)
 - Proyectos estratégicos de infraestructura (carreteras, puertos y aeropuertos)
 - Infraestructura de telecomunicaciones (ancho de banda)

COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

En el cuerpo de la iniciativa de ley presentado al Congreso de la República se hace una gran referencia al tema aduanero y centroamericano. Abarca desde un Courier hasta gravamen en la electricidad si ésta se da por interconexión con otro país. Se habla de modificaciones de orden penal y se fijan plazos al Ejecutivo para presentar nuevas iniciativas de Ley relacionadas con el tema. Esta parte debe explicarse ampliamente a los Agentes de Aduanas.



PROPUESTA DE MINFIN

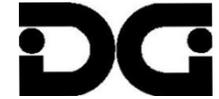


Gobierno de Guatemala

III. Combate al Contrabando y la Evasión Tributaria

COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

Busca reforzar la SAT. Sin embargo, en Guatemala urge una clara visión del Derecho Penal Aduanero Guatemalteco.



PROPUESTA DE MINFIN


Gobierno de Guatemala

III. Combate al contrabando y la evasión

En materia aduanera

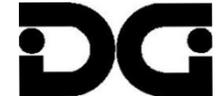
- Fortalecer las disposiciones del CAUCA y RECAUCA mediante la implementación de la Ley Nacional de Aduanas
- Equiparar a Guatemala, único país sin ley nacional de aduanas, con el resto de países de la región centroamericana, en la tipificación de infracciones aduaneras y sanciones
- Mejorar la infraestructura aduanera sistemáticamente (cámaras, infrarrojos, rutas fiscales)
- Nacionalizar obligatoriamente en frontera los productos considerados sensibles por la administración tributaria.

COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

IDEM. Busca reforzar la SAT. Sin embargo, en Guatemala urge una clara visión del Derecho Penal Aduanero Guatemalteco.

En el cuerpo de la iniciativa de ley, existen sanciones y multas, pero están expresadas en Pesos Centroamericanos al tipo de cambio del día.

Debe trabajarse con términos reales. Los pesos centroamericanos no existen. Debe trabajarse en US\$ Dólares.



PROPUESTA DE MINFIN


Gobierno de Guatemala

III. Combate al contrabando y la evasión (cont..)

Medidas antievasión

- Evaluación de funcionarios y empleados de la SAT
- Aprobación e implementación de la Ley Antievasión II
- Acceso de SAT a información bancaria de agentes económicos
- Fortalecimiento de las estrategias del plan de fiscalización de SAT: períodos recientes, procedimiento abreviado, fiscalización de precios de referencia y de estados de resultados auditados
- Finalización de la cuenta corriente de contribuyente
- Ampliación del uso de la factura electrónica
- Intercambio de información interinstitucional (IGSS-SAT)

COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

Obliga a la modificación de la Ley de Bancos y Grupos Financieros (2/3 partes del Congreso).

Puede ser objeto de un recurso ante la Corte de Constitucionalidad por el capítulo de Habeas Data (Información de Personas).

La Ley Antievasión II ya fue aprobada por el Congreso de la República.



PROPUESTA DE MINFIN


Gobierno de Guatemala

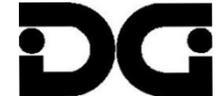
IV. Actualización Tributaria

COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

La Reforma Tributaria debería tener, dentro de sus prioridades, el ampliar la Base Tributaria.

La Iniciativa de Ley presentada por el Organismo Ejecutivo no identifica cómo ampliará la Base Tributaria.

Se ha propuesto ya, públicamente, que debe hacerse primero el CENSO FISCAL antes del PACTO FISCAL. El Censo fiscal está considerado en el Acuerdo socioeconómico y Situación Agraria de los Acuerdos de Paz.



PROPUESTA DE MINFIN

Gobierno de Guatemala

Contenido de la Propuesta

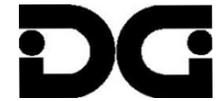
- 1 Libro I - Impuesto Sobre la Renta
- 2 Libro II - Impuesto a la Primera Matrícula - IPRIMA
- 3 Libro III - Disposiciones Aduaneras
- 4 Libro IV - Reformas al Impuesto al Valor Agregado
- 5 Libro V - Reformas al ISCV
- 6 Libro VI - Reforma a Timbres Fiscales y Papel Sellado
- 7 Vigencia y Efectos

17

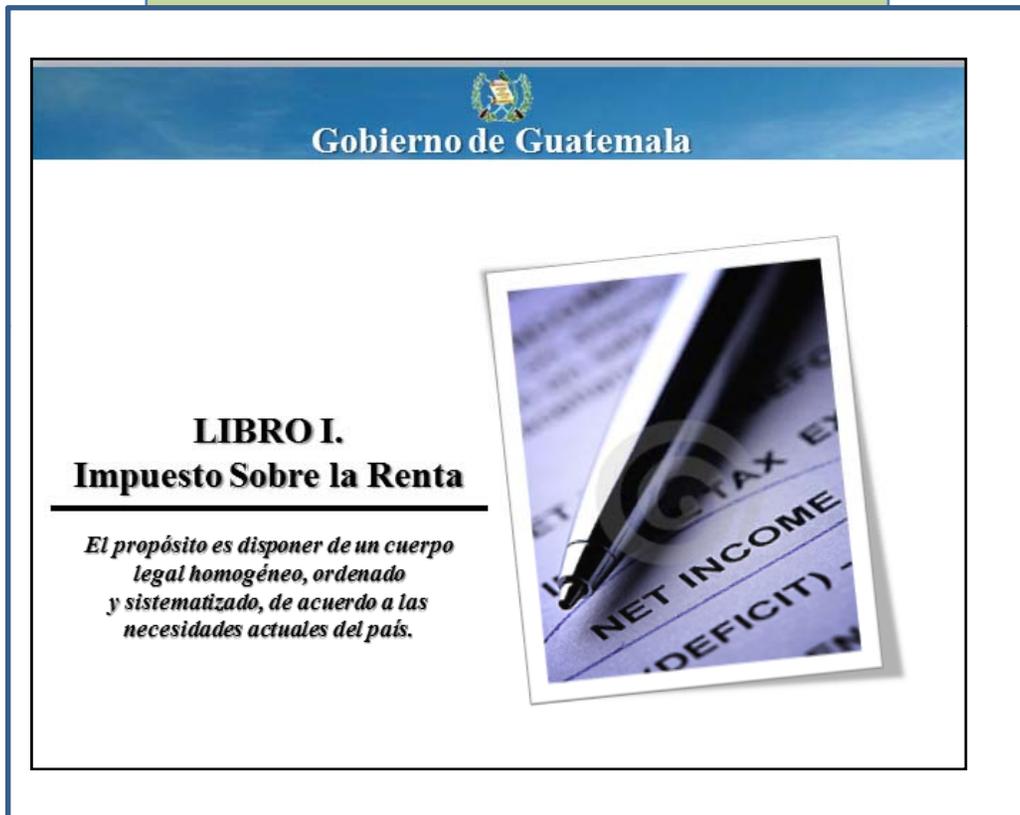
COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

Se requiere el voto favorable de las dos terceras partes del Congreso de la República.

Es prioritario explicar con más claridad el alcance y contenido de la reformas.



PROPUESTA DE MINFIN



COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

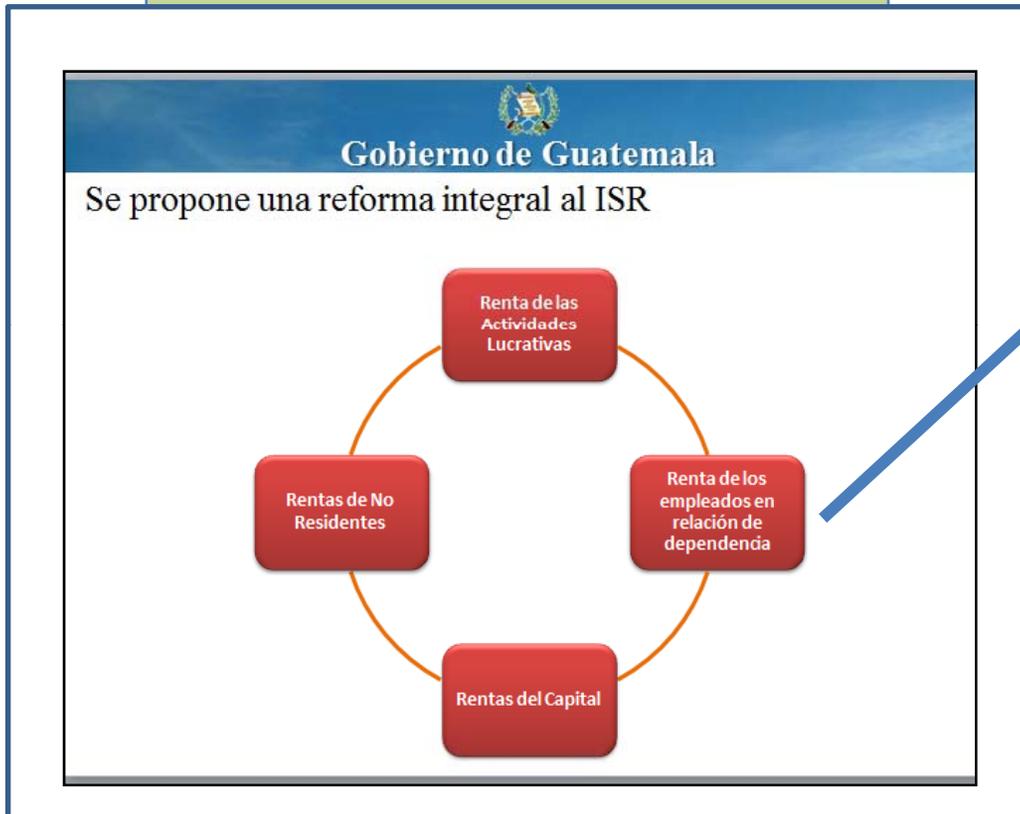
El ISR fue creado durante el Gobierno de Enrique Peralta Azurdia y cobró vigencia en 1966. Ha tenido desde su creación, hace 45 años, diez reformas.

En la primera perspectiva, la iniciativa de ley castiga a los asalariados en relación de dependencia, y no aplica a entidades como las Organizaciones No Gubernamentales y los Casinos.

Proyecta una Renta Presunta de Q 30.0 mil mensuales a los Profesionales Universitarios.

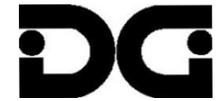


PROPUESTA DE MINFIN

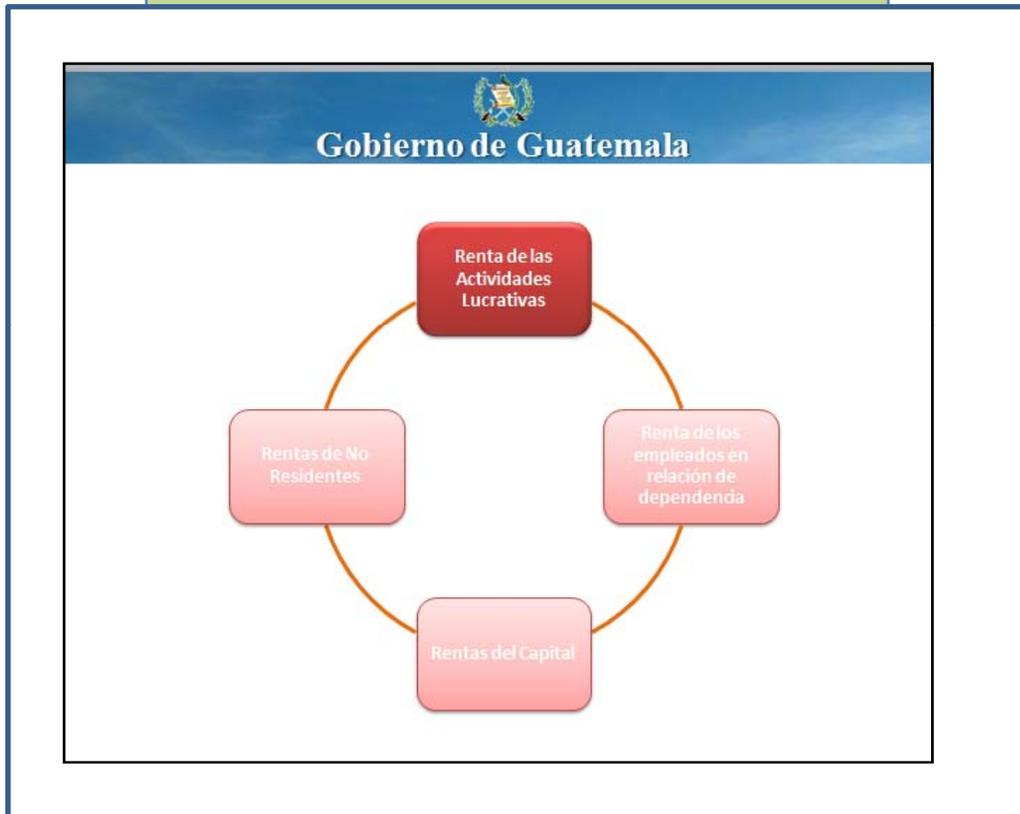


COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

Los empleados en relación de dependencia tienen su proyección de gravámenes en los artículos 68 al 82 del proyecto de ley.

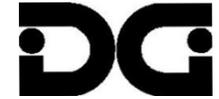


PROPUESTA DE MINFIN



COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

Se introduce un escenario de Principios de Libre competencia, así como los métodos gubernamentales de su clasificación.



PROPUESTA DE MINFIN

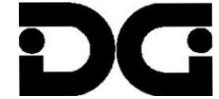
Gobierno de Guatemala

(a) Régimen general de la renta de actividades lucrativas

- Tasa: 25%, adoptando una **reducción gradual** de la tasa actual de 31%
- Paralelamente se grava la distribución de dividendos con 5% (*hoy en la Ley de Timbres Fiscales*)
- Control mejorado de costos y gastos deducibles
- Medidas de tributación internacional (precios de transferencia)
- Elimina el reconocimiento parcial de costos y gastos (97-3)

COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

IDEM. Se introduce un escenario de Principios de Libre competencia, así como los métodos gubernamentales de su clasificación.



PROPUESTA DE MINFIN



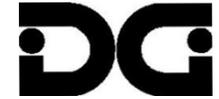
Gobierno de Guatemala

(b) Régimen opcional simplificado de la renta de actividades lucrativas

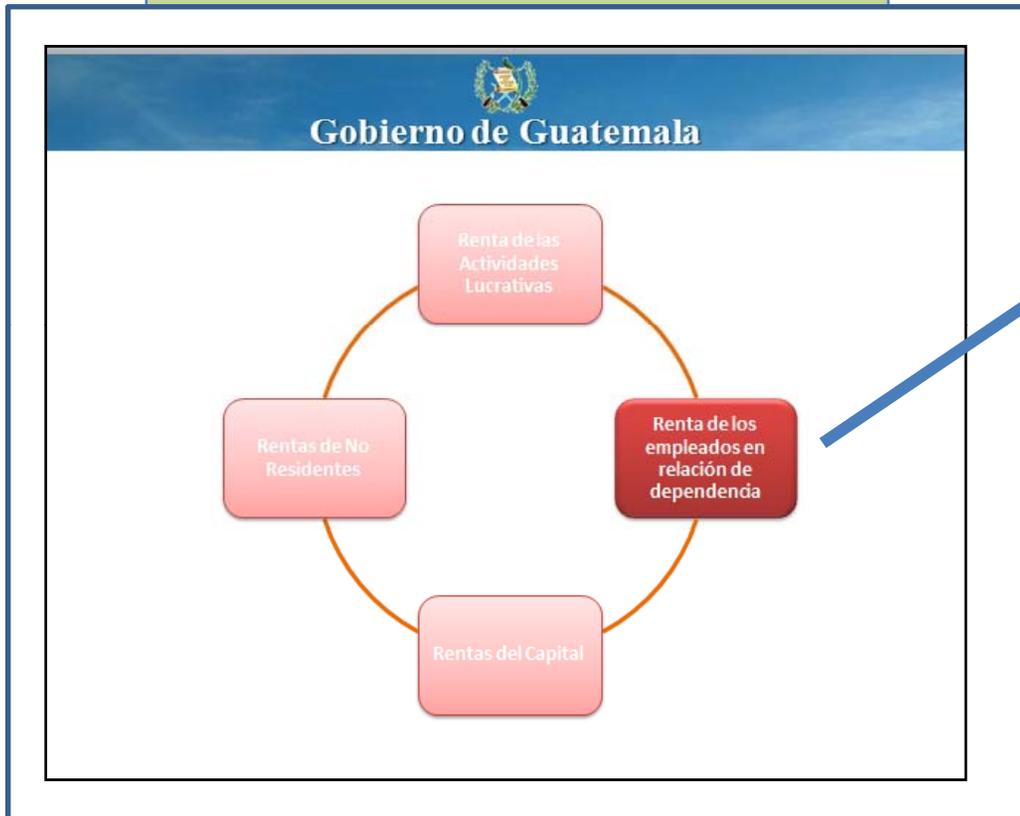
- Tasa: 6% en 2013 y 7% a partir de 2014
- Asegura que todos los contribuyentes harán un esfuerzo adicional
- Actividades de alta rentabilidad y bajo costo
- Equipara el tratamiento tributario con el régimen general de 25% sobre utilidades

COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

No define cómo se ampliará la base tributaria. Se divisa que pagarán los que ya cumplen con sus compromisos tributarios



PROPUESTA DE MINFIN



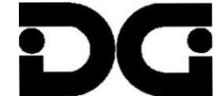
COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

Los empleados en relación de dependencia tienen su proyección de gravámenes en los artículos 68 al 82 del proyecto de ley.

Se incrementa la retención mensual.

Se da una renta presunta de Q 30.0 mil en los Profesionales Universitarios.

Se retendrá el equivalente a un salario mensual en el año, prorrateado en doce retenciones.



PROPUESTA DE MINFIN

Gobierno de Guatemala

II. Nuevo Régimen de Renta del Trabajo en Relación de Dependencia

- Incrementa el mínimo vital a **Q 48,000 anuales**
 - No afectan los trabajadores con ingresos mensuales menores a Q5,000
- Preserva deducción por aguinaldo y bono14
- Se elimina la distorsión y erosión de la base tributaria mediante la supresión de la planilla del IVA y otras deducciones
- Reduce las tasas a dos tramos: 5% - 10% , en vez de 15% - 20% - 25% - 31%
- Aumenta la base tributaria (más contribuyentes efectivos)

COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

El mínimo vital sube de Q 36.0 mil a Q 48.0 mil.

El Economista Ponce Chavarría propone subir el mínimo vital a Q 100.0 mil, y de ahí en adelante aplicar los porcentajes de retención.

El Ministro de Finanzas, Pavel Centeno, detalló las cuotas que pagarían los trabajadores en relación de dependencia por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), según la propuesta tributaria con la cual “la clase media se verá afectada”.

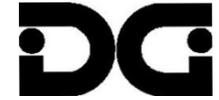
Los trabajadores que devengan un salario menor a Q5 mil no se verán afectados, pero si ganan por encima de esto pagarían:

- Más de Q5,000 pagarán Q45 mensuales
- Más de Q10,000, Q208 mensuales
- Más Q15,000, Q411 mensuales
- Más Q35,000, Q1,400 mensuales

Para facilitar el cálculo a los guatemaltecos, el Ministerio habilitará una calculadora en la página web.

Al mismo tiempo se informó que aquellos que se encuentran en el régimen general (empresas y profesionales como abogados, médicos, y consultores), que pagan actualmente 5 por ciento de sus ingresos, con la reforma pagarían el 7 por ciento.

Actualmente en la USAC un trabajador con un salario de Q 9,184.00 debe pagar Q 654.20 mensuales por ISR.



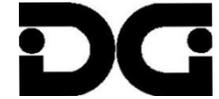
PROPUESTA DE MINFIN



COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

El sector privado organizado en Cámaras ha aceptado inicialmente esta propuesta (CACIF).

Sin embargo, esta medida no ha sido clarificada para las micro, pequeñas y medianas empresas, y por lo tanto, de no ser explicado con claridad, se puede confundir con un factor recesivo en el campo micro empresarial.



PROPUESTA DE MINFIN



Gobierno de Guatemala

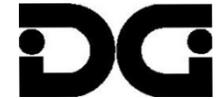
Características:

- Grava la distribución de dividendos en 5% a partir de 2013:
Medida paralela a reducción gradual de tasa sobre renta neta
 - Se elimina el pago de dividendos con timbres fiscales (3%)
 - No aplica utilidades reinvertidas
- Se consolidan en la misma Ley, las disposiciones del Impuesto Sobre Productos Financieros, de tal cuenta que los intereses continúan gravados al 10%:
- El resto de las ganancias de capital gravadas al 10%

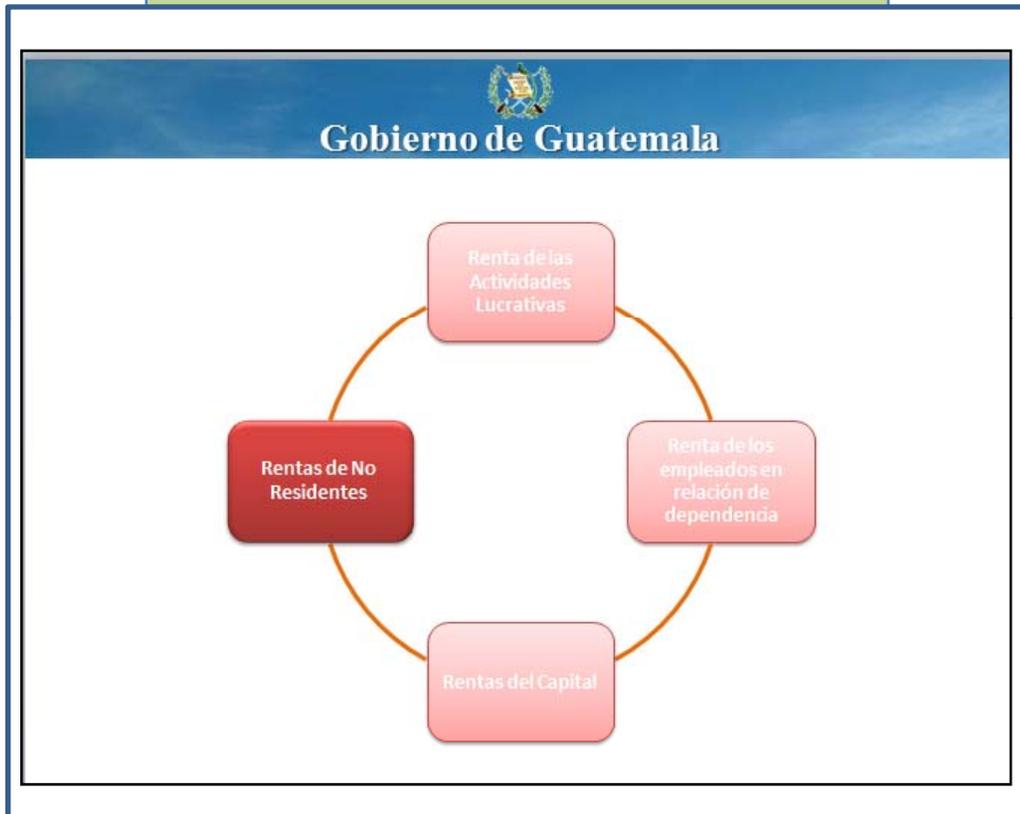
COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

IDEM. El sector privado organizado en Cámaras ha aceptado inicialmente esta propuesta (CACIF).

Sin embargo, la Cámara de Comercio, que no pertenece a CACIF, hizo señalamientos puntuales respecto a la Reforma Tributaria, tanto a favor como en contra.



PROPUESTA DE MINFIN



COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

Se esperaría que los grandes honorarios de los jugadores en los equipos de fútbol de Guatemala paguen sus impuestos. Guatemala tiene el tercer fútbol mejor pagado de América, precedido únicamente por los niveles salariales de la Liga de fútbol de México y los Estados Unidos.

Asimismo se esperaría que se fiscalicen los conciertos en el país. Ambos casos, fútbol y conciertos, han sido utilizados para lavado de dinero en el país.

Lo mismo sucede con Pastores y Apóstoles invitados a las iglesias Protestantes.



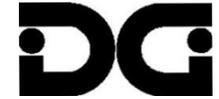
PROPUESTA DE MINFIN

COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

 Gobierno de Guatemala		
Reducción de dispersión en tasas efectivas		
Descripción	Tasa actual (%)	Tasa propuesta (%)
Transporte y carga	5%	5.0%
Telefonía	-	5.0%
Electricidad	-	5.0%
Seguros	3.1%	5.0%
Películas	3.1%	5.0%
Noticias	3.1%	5.0%
Intereses	10%	10.0%
Dividendos	10%	10.0%
Honorarios o pagos a cuenta	31%	15.0%
Sueldos	10%	15.0%
Deportistas y Artistas	10%	15.0%
Regalías	31%	15.0%
Asesoramiento Técnico y Científico	31%	15.0%
Otros	31%	15.0%

NOTESE que esta tabla no considera a los Casinos ni al Sector Informal.

Ambas instancias podrían incrementar significativamente el flujo de caja del Erario.



PROPUESTA DE MINFIN


Gobierno de Guatemala

LIBRO II

**Impuesto Específico a la
Primera Matrícula de
Vehículos Automotores
Terrestres.**

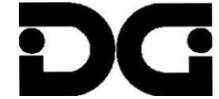
*Evita que al amparo del Art. VII del
GATT ingresan al país una cantidad
significativa
de vehículos usados con valores de
factura muy por debajo del observado
en el mercado.*



COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

La reacción inicial de los medianos y pequeños empresarios que trabajan alrededor de las importaciones de vehículos rodados fue la de rechazo.

El jueves 9 de febrero, la Gremial de importadores de Vehículos usados se reúne con el Ministro de Finanzas, y los medios de comunicación del viernes 10 de febrero informan respecto a cambios en la propuesta inicial. Se dice que se ampliará la autorización a importar vehículos con 10 años de antigüedad.



PROPUESTA DE MINFIN



Gobierno de Guatemala

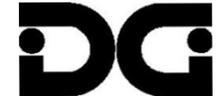
Impuesto a la Primera Matrícula de Vehículos Automotores Terrestres

- El IPRIMA es un impuesto interno que sustituye la tarifa de Derechos Arancelarios a la Importación
- Se aplica el valor de mercado del vehículo consignado en una tabla de valores
- Otorga certeza jurídica sobre la base imponible y elimina la discrecionalidad
- Restringe la importación de vehículos de 7 años de antigüedad (preservación del medio ambiente)

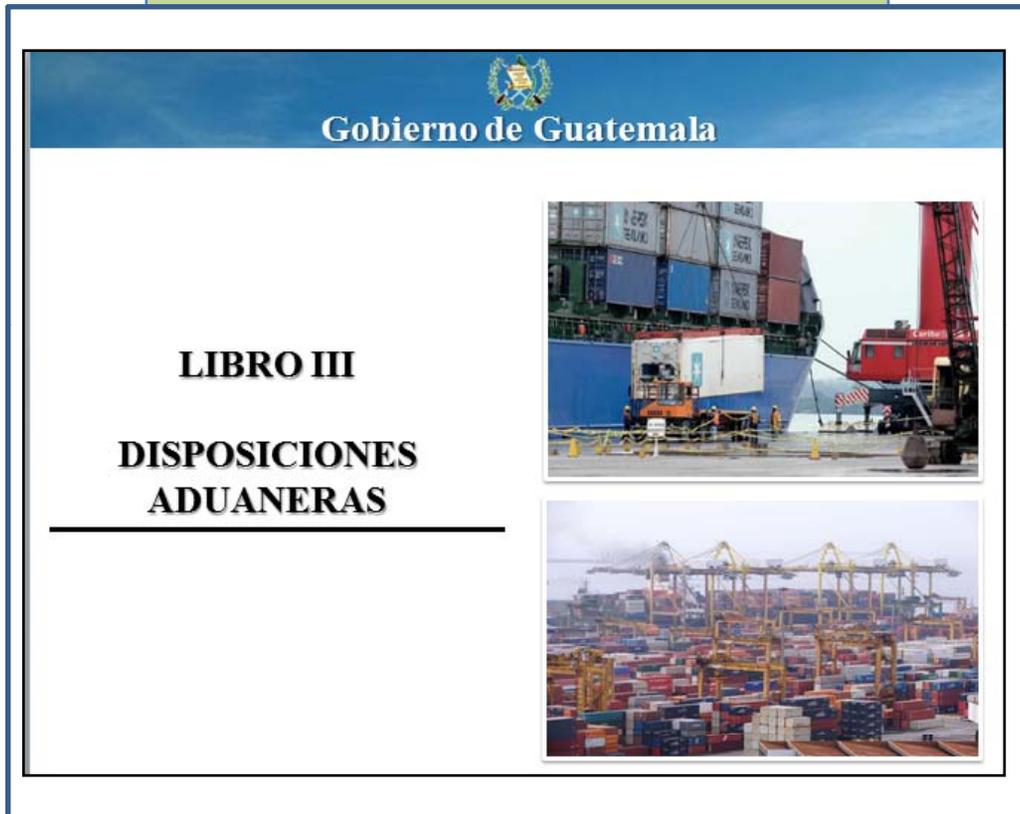
COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

IDEM. La reacción inicial de los medianos y pequeños empresarios que trabajan alrededor de las importaciones de vehículos rodados fue la de rechazo.

El jueves 9 de febrero, la Gremial de importadores de Vehículos usados se reúne con el Ministro de Finanzas, y los medios de comunicación del viernes 10 de febrero informan respecto a cambios en la propuesta inicial. Se dice que se ampliará la autorización a importar vehículos con 10 años de antigüedad.



PROPUESTA DE MINFIN



COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

El Ministro de Finanzas ha dicho que Guatemala es el único país del área si una Ley de Aduanas. Esto es importante.

Sin embargo, la política comercial en los últimos 10 años ha sido de fortalecer la economía guatemalteca con Tratados de Libre Comercio.

Es necesario que se coordinen los cambios en el Código Penal para tratar el tema del Derecho Penal Aduanero Guatemalteco.

Asimismo, esta reforma tributaria deberá explicar de mejor manera los criterios de discrecionalidad del funcionario de la SAT.



PROPUESTA DE MINFIN


Gobierno de Guatemala

DISPOSICIONES ADUANERAS

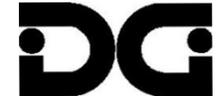
- Complementa las disposiciones del CAUCA y RECAUCA: Define infracciones y establecer el régimen de sanciones por omisión de tributos en el ramo aduanero.
- Precisa las facultades de la Administración Tributaria en zonas portuarias, almacenes fiscales y otras entidades privadas.
- Norma y facilita las subastas de mercancías y la donación de las mercancías que no se subasten, cuando éstas quedan en abandono.



COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

La Gremial de Agentes Aduaneros, y las plataformas de infraestructura portuaria del país, tanto en puertos marítimos, como aeropuerto y puertos secos, deben tener claro que los cambios a la normativa aduanera se van entendiendo y aplicando conforme avanza el tiempo.

Los métodos actuales de registro y declaración de pólizas de importación y exportación no pueden botarse ni modificarse radicalmente sin una coordinación con la SAT. Debe considerarse los cambios propuestos y su inclusión en la Ley Antievasión II.



PROPUESTA DE MINFIN


Gobierno de Guatemala
DISPOSICIONES ADUANERAS

- Combate el contrabando aduanero a través de publicaciones de mercancías o productos considerados de alto riesgo (sensibles) los que deberán nacionalizarse en frontera.



- Se establece un seguro de mercancías en tránsito o traslado.
- Norma la relación de los auxiliares de la función pública aduanera con la Administración Tributaria.

COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

El contrabando, y la comercialización de sus productos, encuentra en el sector informal un brazo económico importante. Es por eso que se propone un impuesto anual único al sector informal.

Asimismo, las condiciones de contrabando, y los mecanismos de un seguro para la mercadería en tránsito, varían dependiendo del punto de desembarque e ingreso a Guatemala.

El tema de aranceles no debe confundirse como una re estructura toral de los tributos.



PROPUESTA DE MINFIN



COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

El IVA fue creado en el año 1983 por la administración Presidencial del General Efraín Ríos Mont.

Actualmente es el mayor generador de ingresos para el Estado y la gestión del Sector Público.

Se mantiene la tasa del 12% pero se elimina la Planilla del IVA para que se deduzca del ISR.

Las reformas tendrán impacto en la compra-venta de inmuebles y favorecerán la limpia de cartera de activos extraordinarios de los Bancos del sistema.



PROPUESTA DE MINFIN

COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL


Gobierno de Guatemala

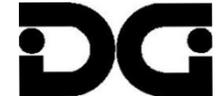
REFORMAS A LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO



- **No se propone el incremento a la tasa vigente**
- Se excluye del hecho generador del IVA, la segunda y posteriores transferencias de dominio de bienes inmuebles, las que se gravarán con el Impuesto del Timbre.
- Las exenciones aplicables a los centros educativos se restringen a la matrícula de inscripción, colegiaturas, y derechos de examen.
- Mejora la aplicación del Impuesto en el traspaso de vehículos usados
- Tratamiento tributario especial para la importación de bienes de lujo

La mejora de esta Ley, radica en eliminar el abuso de la excepción del pago de impuestos que se aplicaba a las Universidades y Centros Educativos privados, que han abusado de esta facultad que emana desde la Constitución.

Es importante que los Centros Educativos, incluyendo a Colegios y Universidades, paguen el IVA en todo su concepto y que la delimitación de exámenes, matrícula y colegiatura sea controlada con la misma rigidez que se quiere aplicar al contrabando y elusión.



PROPUESTA DE MINFIN

Gobierno de Guatemala

LIBRO V:

**REFORMAS LEY DEL IMPUESTO
SOBRE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS,
TERRESTRES, MARÍTIMOS Y AÉREOS**

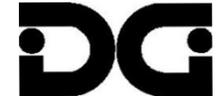
El objetivo es generar más recursos por medio de una actualización tarifaria, debido a que las vigentes fueron emitidas en el año 2000.



COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

La propuesta inicial originó comentarios negativos por varios grupos empresariales y particulares, especialmente los vinculados a la mediana y pequeña empresa. El jueves 10 de febrero, el Despacho del Ministerio de Finanzas tras reunirse con la Gremial de Importadores de Vehículos Usados, se modifica la propuesta inicial, misma que debe trasladarse a la comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República.

Este es el tema de mayor peso en la interpelación programada para el jueves 16 en el Congreso de la República.



PROPUESTA DE MINFIN

Gobierno de Guatemala

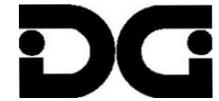
- Se actualizan las tarifas de circulación de vehículos (las actuales están vigentes desde el año 2000)
- Se mantienen las tarifas para las motocicletas



COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

IDEM. La propuesta inicial originó comentarios negativos por varios grupos empresariales y particulares, especialmente los vinculados a la mediana y pequeña empresa. El jueves 10 de febrero, el Despacho del Ministerio de Finanzas tras reunirse con la Gremial de Importadores de Vehículos Usados, se modifica la propuesta inicial, misma que debe trasladarse a la comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República.

Este es el tema de mayor peso en la interpelación programada para el jueves 16 en el Congreso de la República.

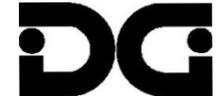


PROPUESTA DE MINFIN



COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

Después de presentada la propuesta de Reforma Tributaria, en la cual se verán modificaciones directas al Impuesto de Timbres Fiscales y Papel Sellado para Protocolos, increíblemente, el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala ha guardado un silencio sepulcral en este tema.



PROPUESTA DE MINFIN



Gobierno de Guatemala

REFORMAS A LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE TIMBRES FISCALES Y PAPEL SELLADO ESPECIAL PARA PROTOCOLOS

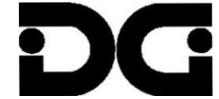
- Se adiciona como un nuevo hecho generador del impuesto, la segunda y subsiguientes transferencias de dominio de bienes inmuebles.

- La base imponible del impuesto la constituye el valor mayor entre los siguientes:
 - El valor consignado bajo juramento en la escritura pública;
 - El valor establecido por un valuador autorizado; o,
 - El valor inscrito por el contribuyente en la matrícula fiscal o municipal.



COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

Modificará sustancialmente los temas económicos relacionados con la compra-venta de inmuebles.



PROPUESTA DE MINFIN



Gobierno de Guatemala

V. Asignación Prioritaria de los Recursos

COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

Si la Reforma Tributaria cobra vigencia, la captación adicional de recursos para el Estado será reorientada a los puntos que ha priorizado, en su gestión, la Presidencia de la República.

Se hará necesaria una readecuación del Presupuesto del Estado.

Se debe priorizar una sola visión entre la Secretaría de Planificación Económica y el Ministerio de Finanzas Públicas, para redistribuir luego, en los programas de los 14 Ministerios y 6 Secretarías del Organismo Ejecutivo.



PROPUESTA DE MINFIN

 Gobierno de Guatemala				
Ingresos adicionales por la Actualización Fiscal 2012 - 2015 - porcentaje del PIB -				
Concepto	2012	2013	2014	2015
I. Actualización del Impuesto Sobre la Renta		0.64%	0.65%	0.64%
a. Régimen Simplificado				
Incremento gradual del 5% al 7%		0.24%	0.24%	0.23%
b. Régimen sobre utilidades: del 31% al 25%				
Reducción gradual de la tarifa (del 31% al 25%)			-0.09%	-0.09%
c. Régimen de asalariados				
Régimen propuesto (sin crédito por IVA)		0.42%	0.42%	0.42%
d. Otros regímenes				
Distribución de dividendos			0.10%	0.10%
No domiciliados (no residentes)		-0.02%	-0.02%	-0.02%
II. Disposiciones en materia aduanera	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%
III. Impuesto a la primera matriculación de vehículos	0.09%	0.11%	0.11%	0.11%
V. Incremento al impuesto de circulación de vehículos		0.13%	0.13%	0.13%
VI. Antievasion	0.13%	0.10%	0.03%	0.00%
Impacto Total como % del PIB	0.26%	1.02%	0.96%	0.92%
Millones de quetzales	1,013.2	4,281.1	4,357.3	4,500.5

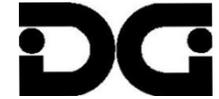
* Escenario bajo del rango previsto por el Banguat según memorándum 14 junio 2011, e excepto 2015 calculado con el crecimiento promedio 2012-2014.

COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

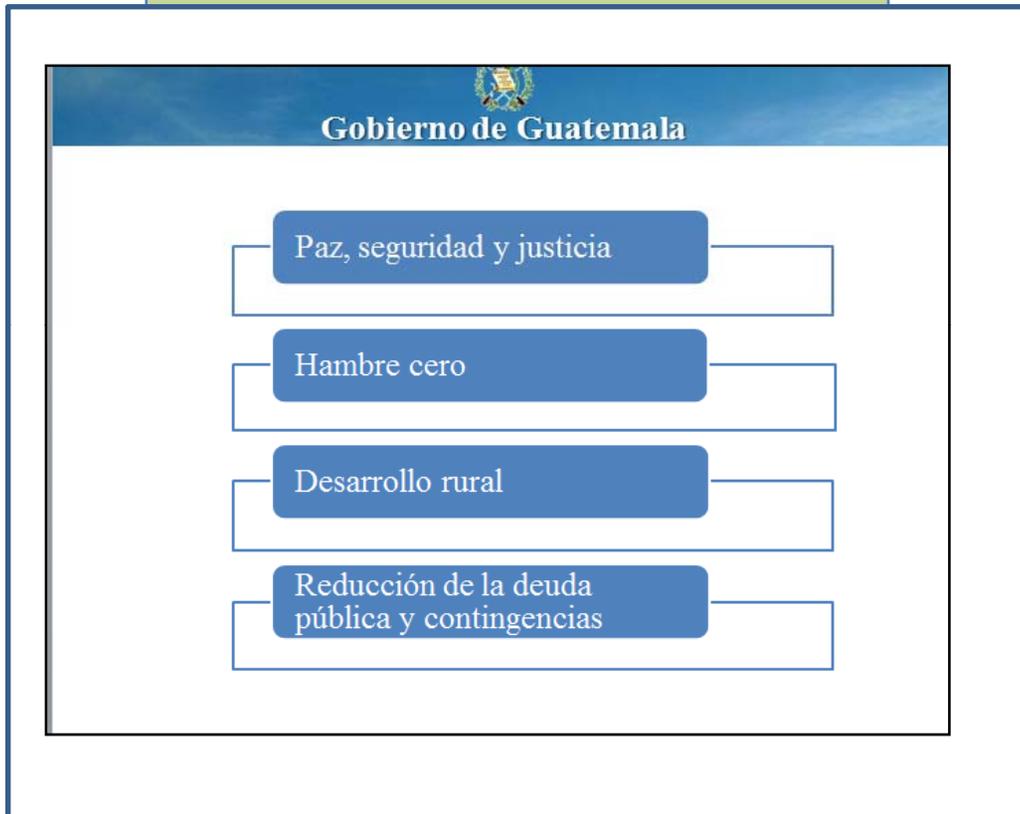
Las metas adicionales de recaudación con la Reforma Tributaria deben coordinarse con la capacidad real de captación de la Superintendencia de Administración tributaria –SAT-.

Asimismo, se debe ser un poco conservador en cuanto a sus resultados, pues no se descartan acciones de inconstitucionalidad en este caso.

Asimismo, la Reforma Tributaria, en su proyecto de Ley, tiene cuatro fechas diferentes en cuanto a vigencia de las modificaciones. Lapsus Tiempo que puede incidir en que no cobren vigor en la forma como se ha planificado.



PROPUESTA DE MINFIN



COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

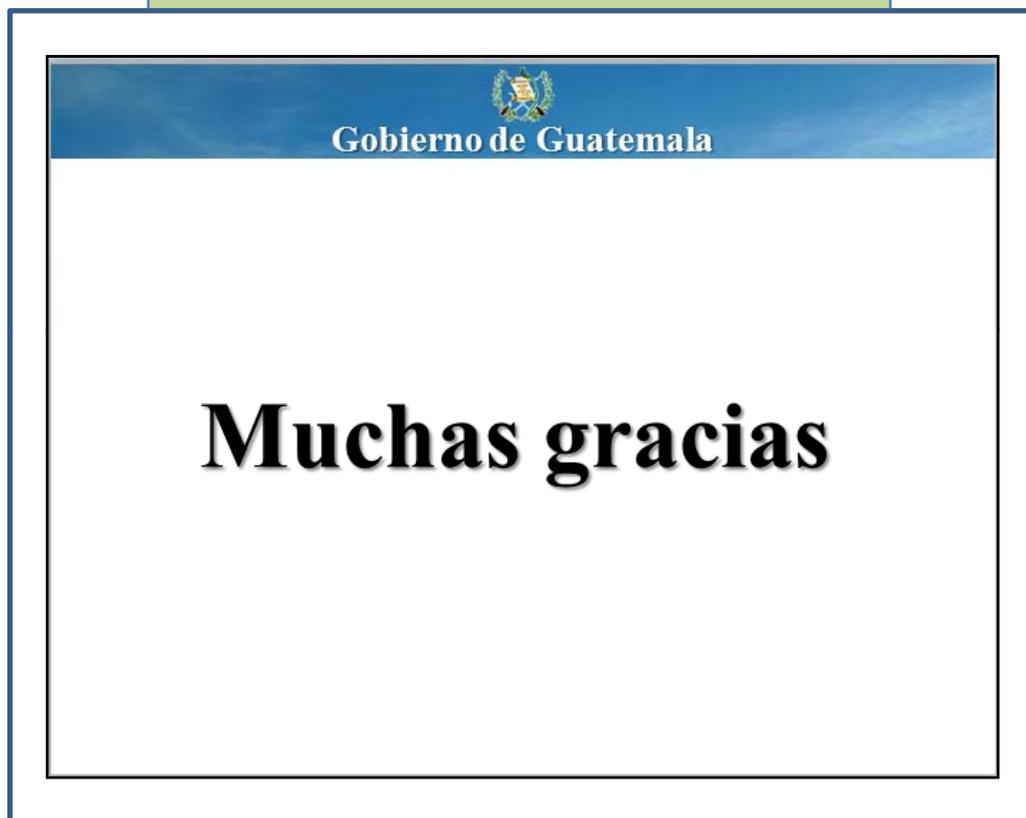
Los ejes del Programa de Gobierno están siendo considerados dentro de la Reforma Tributaria, empero, debe verse más allá del slogan político de la administración del Organismo Ejecutivo.

DESTACA LA REDUCCION DE LA DEUDA PUBLICA; deuda que ha sido generada y oficializada por gran parte de los "Gurús" del Grupo G-40 cuando han estado al frente de las instituciones del Sector Público Financiero.

La Deuda Pública y su manejo es una condicionante prioritaria en el triunfo o fracaso de esta Reforma. La Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas y la Junta Monetaria deben ser analizadas seriamente en su estructura e integración, pues ambas son responsables del nivel actual de la deuda del Estado en su conjunto.



PROPUESTA DE MINFIN



COMENTARIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PACTO FISCAL

Esta es la última lamina que se presentó a la Prensa en el nivel 18 del Ministerio de Finanzas Públicas.

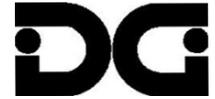
La presentación está técnicamente elaborada, sin embargo, cuando se lee detenidamente la Iniciativa de ley, en sus 111 páginas y 187 artículos, los criterios y percepciones varían a extremo.

Debe, obligadamente, abrirse un coloquio sobre este tema, pues una Reforma Tributaria, concebida en estas dimensiones, no puede aprobarse sin conocimiento técnico de los agentes económicos del país.



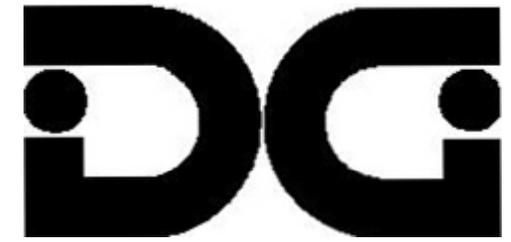
ANALISIS FODA DE LA PROPUESTA DE REFORMA TRIBUTARIA DEL ACTUAL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POR INTERMEDIO DEL MINFIN

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">• Se presenta al inicio de la gestión del nuevo Gobierno• Se explica de forma técnica y abierta• Da la sensación de Transparencia y buenas intenciones	<ul style="list-style-type: none">• El Partido Patriota tiene mayoría simple en el Congreso de la República y preside la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda• Es apoyada por el CACIF• Tiene la venia de muchos columnistas de opinión en los medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none">• Su texto en general, es desconocido por los 158 diputados.• Se tiene la percepción que debilita a la clase media del país• No se podrá aprobar de Urgencia Nacional	<ul style="list-style-type: none">• Se invoca el mal gobierno de la UNE como una exposición de motivos, pero varios ex funcionarios de la UNE están cerca del Presidente de la República y del Ministro de Finanzas.• Es sujeto a una serie de Recursos de Inconstitucionalidad



COMENTARIOS FINALES A LA PROPUESTA DE REFORMA TRIBUTARIA DEL ACTUAL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POR INTERMEDIO DEL MINFIN

- 1. La Reforma Tributaria no podrá tener éxito sin una real política de claridad y transparencia del gasto público**
- 2. Debe ampliarse la Base Tributaria en forma paralela a la modificación de tasas impositivas y programas fiscales**
- 3. Debe realizarse el CENSO FISCAL como un componente básico del PACTO FISCAL**
- 4. No debe darse tanta beligerancia al Grupo G-40, pues dentro de él se encuentran personas que son directamente responsables del desastre de la administración pública y de la economía del país.**
- 5. Es imperativa la discusión y socialización pública de la Reforma.**
- 6. En el marco de la discusión de la Reforma Tributaria debe recordarse a los trabajadores del sector público en su conjunto o universo, que ninguno de los funcionarios del Estado es dueño pero ni siquiera de la taza de café que se toman, desde el Presidente y Vicepresidente de la República hasta el más humilde Policía que se pueda encontrar en una garita en algún puesto fronterizo o carretera de la República, por lo tanto, su rol en el Gobierno es fiscalizable y criticable , en el entendido de que las personas pasan y la nación y las instituciones se mantienen.**



©

ANALISIS DE LA PROPUESTA DE PACTO FISCAL 2012

**ESTUDIO REALIZADO POR EL ECONOMISTA
RODRIGO ALFONSO PONCE CHAVARRIA
EN BASE A LA INICIATIVA DE LEY PRESENTADA EL VIERNES 3 DE FEBRERO 2012
POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, OTTO PEREZ MOLINA,
Y EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS, PAVEL CENTENO**

**Este análisis se ha realizado sobre la base de la información
que ha circulado en mesas de análisis y discusión y pretende dar un aporte objetivo
sobre tan importante tema en la coyuntura nacional**

GUATEMALA FEBRERO 2012

